

## ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se tramita el expediente de calificación ambiental número 12044/2020, iniciado a instancia de EQUITACIÓN Y VOLTEO DEL GUADAÍRA, S.L. para el ejercicio de la actividad de equitación y volteo con emplazamiento en finca El Rincón, ctra. Alcalá de Guadaíra - Sevilla, de este término municipal.

Durante el plazo de 20 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos municipales, los propietarios colindantes de la referida actividad podrán examinar dicho expediente en las oficinas del servicio de Industria, sitas en la calle Bailén, nº 6, y presentar las alegaciones que a su derecho convenga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/95, de 19 de diciembre de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

***Documento firmado electrónicamente***

